

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN
CURSO 2019-20

El profesorado del departamento podrá emplear como procedimientos los que considere oportunos y convenientes en cada momento según su criterio de entre los siguientes:

- Observación y registro de la actitud del alumno en el aula: comportamiento (llamadas de atención del profesor), trabajo e interés en clase: hacer los deberes, traer el material, trabajo en clase, faltas injustificadas y retrasos.
- Análisis de los trabajos, tareas y controles realizados individualmente o en equipo: cuaderno de apuntes, actividades del libro de texto, trabajos de grupo, preguntas de clase realizadas por el profesor, lectura de textos, prácticas de laboratorio. También se podrán evaluar las actividades extraescolares y complementarias.
- Exámenes

Todos los alumnos realizarán, al menos, un examen por materia y evaluación. Si la evaluación comprende un único examen, este deberá tener una calificación igual o superior a cinco puntos sobre un total de diez para poder aprobar el examen. Si se realizan varios exámenes se hallará la nota media, debiendo ser igual o superior a cinco puntos sobre diez para poder aprobar la evaluación.

- Se realizará una recuperación por evaluación. Si el profesor lo estima conveniente, las evaluaciones aprobadas podrán o no liberar materia para la recuperación de la asignatura en junio. El examen de septiembre incluirá todos los contenidos dados durante el curso. La nota máxima que se les pondrá en el examen recuperado será de 5.

- Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en junio se examinarán en septiembre de toda la materia. En el caso de los alumnos que hayan tenido que recuperar una parte, dos o la totalidad de la materia en junio, la nota máxima podrá ser de 5 puntos. La nota podrá ser superior a criterio del profesor.

- La valoración de una pregunta de una prueba escrita vendrá determinada por:

- el acierto o veracidad en la respuesta (+)
- las respuestas equivocadas o innecesarias, así como las omisiones (-)
- la claridad en la exposición de los contenidos y la presentación de los mismos (+,-)
- la redacción y la ortografía (+, -)
- la exposición desordenada, las tachaduras, rayones, etc. (-)

No puntuará negativa ni positivamente el tipo de caligrafía, siempre que el texto sea legible.

Las preguntas de los exámenes o pruebas escritas podrán contener varios apartados, los cuales podrán ser valorados en fracciones de punto cada uno de ellos.

PONDERACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN CURSO 2019-2020

1ºESO:

Exámenes y pruebas escritas	70%
Trabajos, ejercicios y controles	15%
Comportamiento y actitud	15%

1ºESO BILINGÜE FRANCÉS E INGLÉS:

Exámenes y pruebas escritas	70%
Trabajos, ejercicios y controles	20%
Comportamiento y actitud	10%

3ºESO:

Exámenes y pruebas escritas	70%
Trabajos, ejercicios y controles	15%
Comportamiento y actitud	15%

3ºESO BILINGÜE FRANCÉS:

Exámenes y pruebas escritas	70%
Trabajos, ejercicios y controles	20%
Comportamiento y actitud	10%

4ºESO:

Exámenes y pruebas escritas	80%
Trabajos, ejercicios y controles	15%
Comportamiento y actitud	5%

4ºESO BILINGÜE IFRANCÉS:

Exámenes y pruebas escritas	80%
Trabajos, ejercicios y controles	15%
Comportamiento y actitud	5%

4ºESO BILINGÜE INGLÉS:

Exámenes y pruebas escritas	80%
Trabajos, ejercicios y controles	10%
Comportamiento y actitud	10%

1º DE BACHILLERATO. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA:

Exámenes y pruebas escritas	80%
Trabajos, ejercicios y controles	10%
Comportamiento y actitud	10%

1º DE BACHILLERATO. ANATOMÍA:

Exámenes y pruebas escritas	75%
Trabajos, ejercicios	15%
Comportamiento y actitud	10%

2º DE BACHILLERATO.

-BIOLOGÍA

Exámenes y pruebas escritas	85%
Pruebas orales	10%
Ejercicios	5%

2º DE BACHILLERATO DISTANCIA

-BIOLOGÍA

Exámenes y pruebas escritas	90%
Trabajos, ejercicios y controles	5%
Comportamiento y actitud	5%

2º DE BACHILLERATO DISTANCIA

- GEOLOGÍA
- CTM

Exámenes: pruebas escritas y orales	80%
Trabajos, ejercicios.	20%